



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio al posicionamiento adoptado por la República Argentina el pasado 25 de noviembre de 2025 en el marco de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), al no acompañar el proceso electoral en Honduras en las vísperas de las elecciones generales a celebrarse el próximo 30 de noviembre en dicho país; por considerarlo un gesto contrario al respeto de la institucionalidad democrática, la soberanía de los Estados y la cooperación regional que quebranta una tradición diplomática del Estado argentino basada en la defensa de la autodeterminación y la estabilidad democrática en la región.

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 25 de noviembre pasado, durante una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, la mayoría de los países manifestó su respaldo a la institucionalidad hondureña y al proceso electoral previsto para el 30 de noviembre, destacando el principio de no intervención y la importancia de que las decisiones sobre el futuro del país recaigan exclusivamente en el pueblo hondureño.

Los quince países Paraguay, Panamá, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Perú, Belice, República Dominicana, Colombia, El Salvador, Canadá, Guatemala, México, Ecuador y Chile reconocieron la legitimidad internacional del proceso electoral hondureño, subrayando la importancia del desarrollo de elecciones libres, transparentes y seguras. Solo una delegación se manifestó en contra: nuestro país, Argentina, a través de las declaraciones del embajador de Argentina ante el organismo, Carlos Bernardo Cherniak.

Delegaciones como México, Colombia y Brasil refirieron al rol de los organismos multilaterales, que es acompañar técnicamente, nunca sustituir procesos soberanos. En este marco, la postura argentina, alejada del consenso regional, resulta preocupante por contradecir tradiciones diplomáticas basadas en la defensa de la autodeterminación y la estabilidad democrática en la región.

Por lo expuesto hasta aquí, solicitamos se nos acompañe en este proyecto.

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA MÓNICA FEIN